MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 28-10-2026 12:30
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0069066 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 73202 GRUPO DE CONTRATOS
DESTINO MELISSA FERNANDA ZOCADAGUI PÉREZ
ASUNTO SE ENVÍA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO(S) 332-2026 343-2025
OBS

2026EE0069066

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, **MELISSA FERNANDA ZOCADAGUI PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No.1.066.454.677**, suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No.0332 DE 2026**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales para la realización de actividades administrativas y técnicas de seguimiento a la ejecución de los proyectos de mejoramiento integral de barrios.*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	*1. Realizar, actualizar y/o compilar los reportes e informes técnicos sobre el estado y avance de los proyectos de mejoramiento integral de barrios.* *2. Recopilar, consolidar y organizar la información técnica asociada a los proyectos de mejoramiento integral de barrios, en las etapas de ejecución de estudios, diseños y obra.* *3. Apoyar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de mejoramiento integral de barrios.* *4. Elaborar los conceptos, respuestas a peticiones ciudadanas, informes, minutas, actas y demás documentos que le solicite el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.*
VALOR DEL CONTRATO:	*El valor del contrato es hasta por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($62.988.000) M/CTE**, incluido el IVA (si aplica), todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, gravámenes y demás impuestos a que haya lugar.*

PLAZO DE EJECUCIÓN:	*El plazo de ejecución del contrato será de DOCE meses sin que supere el 31 del mes de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
FECHA DE INICIO:	*19/01/2026*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	*31/12/2026 (En Ejecución)*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No.0343 DE 2025**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales para el seguimiento a la ejecución de los proyectos de mejoramiento integral de barrios.*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	*1. Elaborar, actualizar y/o recopilar los reportes e informes técnicos que den cuenta del estado, avances y/o retrasos de los proyectos de mejoramiento integral de barrios,* *2. Realizar la recopilación, consolidación y organización de la información técnica relacionada con los proyectos de mejoramiento integral de barrios para atender los requerimientos de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial, de otras dependencias del ministerio y entidades.* *3. Realizar las actividades técnicas que se le soliciten para el seguimiento a los procesos de ejecución de estudios, diseños y obra de los proyectos de mejoramiento integral de barrios.* *4. Elaborar los conceptos, informes y demás documentos que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato.*
VALOR DEL CONTRATO:	*El valor del contrato es hasta por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($52.409.400) M/CTE**., incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.*

PLAZO DE EJECUCIÓN:	*El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
FECHA DE INICIO:	*28/01/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	*31/12/2025*

Por tratarse de contratos regidos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del (la) contratista.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de octubre de 2026, atendiendo al radicado **No.2026ER0112111.**

Atentamente,



EYMAR SAID TORRES CANIZARES
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Elaboró: Alejandro Rios Castiblanco ✓
Revisó: María Linnete Rojas Rivera MLR
Fecha: 22/10/2026

FORMATO: CERTIFICACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 9.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-23

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, **MELISSA FERNANDA ZOCADAGUI PÉREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.006.454.677**, suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el (los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No. 449 DE 2024**
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales, en la implementación, seguimiento y acompañamiento técnico de los proyectos en etapas ejecución de estudios, diseños y obras, en el marco de la estrategia de equipamientos públicos colectivos y espacio público.*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	*1. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en la elaboración, actualización y/o recopilación de los reportes e informes técnicos que den cuenta del estado, avances y/o retrasos de los proyectos que se ejecutan en el marco de la estrategia de equipamientos públicos colectivos y de espacio público.* *2. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en la recopilación, consolidación y organización de la información técnica relacionada con los equipamientos y proyectos de espacio público en las etapas de ejecución de estudios, diseños y obra para atender los requerimientos de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial, de otras dependencias del ministerio y entidades.* *3. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en la estructuración y/o revisión de presentaciones y modelos digitales de estructuras con herramientas BIM y CAD que sean solicitadas por el supervisor, para los eventos y demás talleres o reuniones que se deban realizar por la dependencia para el desarrollo de la estrategia de equipamientos y de espacio público.* *4. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en el acompañamiento y seguimiento técnico a los procesos de ejecución de estudios, diseños y obra que se adelanten en el marco de la estrategia de equipamientos y de espacio público.* *PARÁGRAFO: Las demás obligaciones del CONTRATISTA y del MINISTERIO se encuentran en los numerales 2.6.2 y 2.7 del Estudio*

	Previo, las cuales son vinculantes para las partes.
VALOR DEL CONTRATO:	*El valor del contrato es hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($50.746.667) M/CTE, incluidos todos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el perfeccionamiento y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.*
FECHA DE INICIO:	*23 de enero de 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	*31 de diciembre de 2024*

Por tratarse de contratos regidos por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor de la contratista

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., el 11 de diciembre de 2025, con base a radicado No. **2025ER0168232**

Atentamente,

PABLO ANDRES SANCHEZ AVILA
Firmado digitalmente por PABLO ANDRES SANCHEZ AVILA
Fecha: 2025.12.12 18:15:28 -05'00'

PABLO ANDRÉS SÁNCHEZ ÁVILA
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Elaboró: Heidi Acuña Galindo
Reviso: Milagro Catalina Comas

Fecha: 11/12/2025

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, **MELISSA FERNANDA ZOCADAGÜÍ PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.006.454.677**, suscribió con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES*:*	**No. 1634 DE 2023**
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en las actividades técnicas y administrativas que se requieran para la recopilación y seguimiento de la información sobre los avances de los programas y proyectos a su cargo, relacionados con la asistencia técnica en materia de ordenamiento y desarrollo urbano y territorial.*
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	*1. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en el levantamiento y generación de información sobre los programas y proyectos a su cargo, que le sean solicitados por el supervisor.* *2. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas en el levantamiento de información para realizar el mapa de actores relacionados con el desarrollo urbano territorial.* *3. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en la elaboración de informes y análisis que den cuenta del estado de cumplimiento de los programas y proyectos a su cargo, relacionados con el CONPES de deforestación.* *4. Apoyar a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales en la preparación de las ayudas y presentaciones que sean solicitadas para los eventos y demás talleres o reuniones que se deban*

	realizar por la dependencia o en los que ésta deba participar. *PARÁGRAFO: Las demás obligaciones del CONTRATISTA y del MINISTERIO se encuentran en los numerales 2.6.2 y 2.7 del Estudio Previo, las cuales son vinculantes para las partes.*
VALOR DEL CONTRATO:	*DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($12.533.333) m/cte., incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.*
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*31 de diciembre de 2023*
FECHA DE INICIO:	*02 de octubre de 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	*31 de diciembre de 2023*

Por tratarse de contratos regidos por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor de la contratista.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., el 12 de diciembre de 2024.

Atentamente,

ANDRES FELIPE RAMÍREZ JARAMILLO
Coordinador Grupo De Contratos

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

Revisó: Heidi Maritza Acuna Galindo_Contratista_Grupo de Contratos
Elaboró: Hernando Daza Prieto_Contratista_Grupo de Contratos
Fecha: 12-12-2024

ECONOMETRIA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE:

MELISSA FERNANDA ZOCADAGÜI PEREZ identificada con cédula de ciudadanía 1.006.454.677 de Arauca (Arauca), prestó servicios a **ECONOMETRIA S.A.** como analista de campo e investigadora cualitativa, realizando entrevistas, taller de cartografía social y recorrido de observación, determinando el estado actual del área central urbana del municipio, para el proyecto "Caracterización y el diagnóstico del estado actual de los centros de las ciudades en Colombia con el fin de plantear acciones de mejora de sus componentes", con una dedicación de quince (15) días, desde el 26 de octubre de 2020 hasta el 13 de noviembre de 2020, con un contrato de prestación de servicios y cumpliendo a cabalidad con todas sus obligaciones y compromisos adquiridos.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año 2020.

Atentamente,



GELCY DIAZ ACUÑA.
Gerente Administrativo y Financiero